

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO SMT-038-2024, DE FECHA DEL 16 DE JULIO DE 2024.

CONTRATANTE: ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO

CONTRATISTA: ALEJANDRO MONTEALEGRE GUZMÁN, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.134.759 de Espinal, Tolima.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AGENTE DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA.

VALOR INICIAL: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) MONEDA CORRIENTE.

PLAZO INICIAL: 5 MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 16 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024.

FECHA DE INICIO: 16 DE JULIO DE 2024

SUPERVISIÓN: ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSITO.

Entre los suscritos, ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA, mayor de edad y vecino del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.188.991 expedida en Valledupar, Cesar, en su condición de SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSITO, debidamente facultado, para la suscripción de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, ALEJANDRO MONTEALEGRE GUZMAN, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.134.759 de Espinal, Tolima, actuando en calidad de contratista, hemos acordado dar terminación al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SMT-038 de fecha 16 de JULIO de 2024, por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los DIECISEIS (16) días del mes de DICIEMBRE de 2024.



ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA

Secretario de Movilidad y Tránsito



ALEJANDRO MONTEALEGRE GUZMAN

Contratista